LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES. | Palma de Mallorca, Miércoles 2 de Octubre de 1895 | PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables. | NÚM. 1296

Discurso de D. Antonio Maura

(Continuación)

Y esto que es tan elemental, no es más que aquella parte del problema que puede afectar á los zapateros de Mallorca y á todas sus industrias conexas. Aquel cange que era deplorable é inadmisible para la Península, resultaba pura ficción de remedio para Puerto-Rico y para todos los males que aquejan á su sistema monetario; era inservible para los cambios, y ha sido una de tantas manifestaciones de la ligereza con que obran los conservadores, para abusar de la ignorancia, suponer que en cuanto se cangeara la moneda mejicana con la plata peninsular, se habría arreglado el problema de la zapatería en Mallorca y de su comercio con la pequeña Antilla.

Yo que creo que hay que remediar la situación monetaria de Puerto Rico, he tenido siempre una opinión en la cual persevero (sin perjuicio de rectificarla cuando me convenza de que estoy equivocado) opinión que no tengo inconveniente en hacer pública en este instante, porque la he manifestado oficialmente, ya que no de público, más de una vez. Yo he opinado, opino que todo lo que no sea en Puerto Rico ir al cange por el oro, no es resolver el problema, sino engendrar nuevas complicaciones y perpetuar la cuestión.

El problema del cange en Puerto-Rico de la moneda mejicana de plata, por oro, no es un problema árduo por el quebranto que representa la sustitución de una por otra moneda. Ese quebranto, en la proporción en que debieran soportarle el país y el Tesoro, creo que no sería muy oneroso para una Hacienda tan desahogada y tan normal como la de Puerto-Rico. La dificultad suprema del cange por moneda de oro, es la tremenda sacudida del nivel de los premios y de toda la trama de la vida económica del país, que está ordenada sobre los tipos de la plata depreciada: es un miramiento á las relaciones civiles y sociales, es una consideración á los vínculos entre particulares lo que al Gobierno le obliga á medir mucho sus pasos antes de dar éste que yo reputo como el único que representa una solución y un estado normal para Puerto-Rico.

Pero no he creido tampoco nunca, que fuese insoluble, y alguna vez he tenido que hablar de soluciones y medios para suavizar la transición por los precios corrientes hoy modulados entre la plata depreciada y los precios en oro, durante un período de cuatro, cinco ó seis años. Más ¿hay alguno de vosotros á quien se oculte que un paso de esta virilidad y trascendencia; que una idea ante la cual en la información de que os habla quien la reconocía por buena, sin embargo se retiraba diciendo:—Pero esto es de una magnitud que lo hace inabordable—necesita preparación? ¿Puede un Ministro lanzarse á decretar y hacer el cange por oro, olvidando que cuanto á la moneda se refiere, atañe á todo el mundo mientras no haya una corriente de opinión suficiente en favor de la medida? Todos sabemos que tocar á la moneda sin gran tino es tocar á motín. Lo que no había en mi tiempo pues era opinión, lo que no había era conocimiento en la isla de Puerto-Rico del remedio adecuado de aquel daño; y presumo que no lo hay ahora mismo, y eso que de entonces acá han pasado dos años y creo que han sido tres los Ministros que me han sucedido, sin que todavía se haya resuelto el problema aunque se ha discutido á diario. Lo que ha pasado durante este espacio de tiempo, es que la solución de sustituir la plata mejicana por plata peninsular, ha sido repudiada ya por una gran parte de la opinión de Puerto-Rico, que patrocina una tras otra la fórmula que conviene á diversos intereses: en fecha no lejana ha propuesto la *novedad* de que el Gobierno altere por decreto el valor de la moneda actual, volviendo á los tiempos de los chambergos y de las capas recortadas por orden de Esquilache. De todos estos vaivenes no resulta más que una cosa averiguada: que el malestar de Puerto-Rico ha repercutido en la industria mallorquina, sin que yo sea de los que crean que en esto solo consiste la crisis de la industria manufacturera del calzado, pero, en fin, es evidente que contribuye á perjudicarla; que quien hizo esto fué el partido conservador con la Real orden de 22 de Febrero de 1877, y que estamos ahora á los siete meses de constituido este Gobierno y todavía no he visto resuelto el problema monetario de Puerto-Rico. Yo no dudo que se haga; lo que digo es que espero sentado que se verifique el cambio por plata peninsular, y que veremos que es lo que se hace.

Y basta de moneda.

Realmente lo grave, lo más grave y lo que es menester tratar con extremada parsimonia para guardar los respetos debidos al interés público, que olvidan los que manosean estas cuestiones, sin haberse detenido á pensar en ellas un solo día ni una sola noche, es lo que se refiere á Cuba.

Una de las más notables deficiencias de la vida política en España consiste en el desconócimiento general, en el apartamiento general, aún de las personas cultas é ilustradas, de nuestros problemas ultramarinos; y así, en la sombra y en la oscuridad, sucede que pueden acreditarse grandes absurdos, adquirir corso cualquier iniquidad, prevalecer cualquier desacierto; y, sobre todo, que está la opinion, bajo la impresión de cada hora, tornadiza y sin rumbo, expuesta á los mayores desaciertos y á los mayores infortunios. Ni siquiera existe el criterio general, ni siquiera existe la orientación fundamental, clave para todas las dificultades, con la unanimidad que debiera resultar en los corazones españoles. A todos nos consta que no es unánime el convencimiento profundo que tengo en esta cuestión: el convencimiento profundo de que Cuba no es una colonia, no es un territorio, semejante á las colonias y territorios que han tenido y tienen otras naciones. Ni Inglaterra, ni Holanda, ni Portugal, ni Francia tuvieron jamás un problema colonial como nuestro problema cubano, ni nosotros hemos tenido un problema que se parezca al cubano, porque no hay ninguna paridad entre éste y el de las grandes posesiones que fueron sustraidas al cetro de nuestros Reyes en el primer tercio de este sigio. Es problema especialísimo, único, y no es un problema propiamente colonial; la verdad qce yo quisiera que fuese unánimemente reconocida por los españoles, es que no tiene aplicación alguna á la Isla de Cuba el principio, la doctrina, la regla de que las colonias maduran para emanciparse algún día. No, Cuba está destinada á ser perpétuamente española; y lo está porque creo que Cuba sin ser española no puede existir, tiene que perder su personalidad, su genio, su lengua, su raza, su cultura, su civilización y hasta su nombre: no quedaría sino el inerte territorio, solitaria mansión de un pueblo que se ausentó. Así también España, después de perder á Cuba no sería una nación desposeida, sería una nación mutilada. (*Unánimes y estrepitosos aplausos*) porque Cuba forma parte de nuestra sangre y de nuestro cuerpo y no se concibe que haya quien pueda dejar de comprender que las relaciones que existen entre España y Cuba, no son las relaciones de una metrópoli y su colonia, sino la unidad consustancial que existe y há de existir indefectiblemente entre las partes que integran el conjunto de una gran nacionalidad, de la noble nación española que en medio de los grandes infortunios ha conquistado siempre la consideración y el respeto de todas las naciones del mundo.

Cuba no tiene fuerza, Cuba por sí sola no tiene vitalidad para dominar en su interior el conflicto de las razas blanca y negra, y en el exterior hacer respetar su personalidad soberana é independiente en el congreso de las naciones: Cuba no podría ser independiente aunque ahora mismo naciera á la vida de los estados, aunque estuviera emancipada, porque sería impotente para sostener su independencia. Y Cuba anexionada, sería á los pocos años otra Cuba con su raza exterminada, con toda su civilización sustituida, con todo su genio arrancado de cuajo, suplantada por la raza, por la civilización, por el genio de la potencia dominadora. De manera que para Cuba todo lo que signifique separarse de España, no es ni puede ser otra cosa que lo que es en la mente del hombre la idea de suicidio: una señal de demencia desesperada. En Cuba no se puede ir á la ausencia del nombre y de la bandera de España, más que por el camino de la desesperación y de la locura. Esto quiere decir que cuando se piensa en la isla de Cuba, no hay que pensar como algunas veces he oido con escalofríos y con indignación, que debemos cuidarnos de prolongar nuestra presencia en la Isla. No hay que pensar en que ha de ser perpetua, porque ha querido Dios que ella y nosotros formemos consustancialmente una sola nación. (*Grandes aplausos.*)

(Se continuará.)

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Agregado al Instituto de las Baleares

En este Establecimiento (Cavallería, 19) queda abierta la matrícula para el curso académico de 1895 á 96.

PALIQUE

Cuando este artículo se publique, ya será para los *impresionistas* del patriotismo cosa vieja la catástrofe del crucero «Barcáiztegui»; pero cuando yo escribo estos renglones acabo de recibir la primera noticia de la desgracia tremenda, y, francamente, no puedo pensar en otra cosa.

No faltarán sectarios y *celotas* exageradas que echen la culpa del terrible choque al señor Cánovas del Castillo en persona, y otros, más sistemáticos y amigos de abstracciones, verán en el régimen monárquico constitucional la causa de esta y otras muchas y demasiado frecuentes averías nacionales por el estilo.

Yo creo que ni el Rey niño, ni la Reina, ni la carta magna de Juan sin tierra, ni siquiera el señor Beránger, tienen la culpa de que ese crucero se haya perdido, así como otros muchos barcos de nuestra Marina de guerra se perdieran y perderán.

Ya los poetas de la antigüedad nos avisaban de los peligros á que la ambición y la avaricia se arrojan, arrojándose á las olas; que las ondas son pérfidas lo ha dicho el mayor poeta de la nación que tiene mejor marina en el mundo, y otra poeta, ese nuestro, escribió:

La codicia en las manos de la suerte
se arroja al mar, la ira á las espadas,
y la ambición se ríe de la muerte.

Nosotros que perdimos la *Invencible* por culpa de los elementos, según Felipe II, y por culpa de impericia, según Hume y según otro escritor inglés que días atrás publicó un libro sobre esta cuestión (de más actualidad que parece), ya sabemos como las gasta el Océano.

Pero no hay que exagerar tampoco en este sentido mitológico y echar toda la culpa á los *Hados*. Yo no digo que no conviniera resucitar el colegio de los *augures* para conocer por señales del *fas* y el «nefas» qué barco iba ha hacer agua, y á cual se le iba á estropear la máquina y cual otro, al dar vuelta en redondo, iba á tropezar con cualquier cosa. Pero en tanto que se llega, por la saludable reacción que el Sr. Bosch fomenta en Institutos y Universidades á ese envidiable estado de superstición, bueno sería averiguar si, á lo menos en parte mínima, tienen algo que ver en tan repetidos contratiempos marítimos el descuido, la ignorancia, la flojedad de la disciplina, la inexperiencia y, en general los vicios tradicionales de la educación nacional que, á lo menos por tierra, nos hacen dar tantos batacazos.

Porque es mucho cuento la frecuencia con que nuestras más acreditadas «naos», como diría Balaguer ganándose un premio en unos juegos florales, experimentan naufragios, choques, descomposturas y miles de averías. Sale un barco «oficial» del puerto, gallardo, alegre, como la corbeta de Camprodón, en *Relámpago*, y á las pocas millas se le calienta algo, ó se le enfría no se qué, y no puede andar como no sea á remolque. Todos recordamos el famoso *Destructor*, que vino á ser un verdadero «eautonti morumenos» en lo de destruírse á si mismo, exclusivamente. Y otra porción de *Argos* de cabotaje de la marina de guerra célebres por baber llevado á su bordo á este Príncipe, á la otra Infanta, sin más gloria que ésta, viéronse á poco, tristes, abandonados en la orilla, como la nave de un famoso y clásico soneto.

Esto de andar mal nosotros de barcos, no es cosa completamente nueva, y si los tradicionalistas quieren imitar en todo y por todo á nuestros abuelos, cuantos más barcos se pierden ó inutilicen, más nos acercaremos al estado de nuestra Armada en los gloriosos tiempos en que empezó á disponer de nosotros la dinastía que vino de Francia.

A principios del siglo pasado teníamos mucho menor marina de guerra que á principios del siglo XV, antes de descubrir á América. En 1694, cuando vino el almirante Rusell para auxiliar á los españoles, nuestra Armada constaba... (lo dejaré en inglés por pudor retroactivo), «of ten ships only.» De estos diez barcos, cuatro eran de línea *the voste of small vorce*. El Rey Felipe pasó á Italia en 1701 en un navío de su nombre, pero de la escuadra francesa del conde de Estreés, y la Reina María Luisa de Saboya tuvo que venir en las galeras del asiento del genovés duque de Tursis. Y como si esto fuese poco, al año siguiente, el almirante Rook quemó en Vigo los pocos galeones que servían para las flotas. En cuanto á la Administración, no se cuidaba mucho de remediar esta inopia, pues D. Francisco de Varas, primer intendente de Marina en Cádiz, al visittar en 1715 las inmediaciones de esta ciudad, para establecer en ella arsenales, halló el único carenero del puente de Zuazo sembrado de hortaliza.

Calabazas tampoco faltan ahora, por mar y por tierra; pero en fin, no estamos tan á la cuarta pregunta como cuando Alberoni empezó á poner remedio en tal pobreza; y ahora, á lo menos, nos sobran barcos y capitanes para mandarles á registrar barcos sospechosos, y después castigar á quien intenta el registro.

Y tampoco hay que apurarse, si es que hemos de amar la tradición, porque después de grandes esfuerzos del contribuyente tengamos barcos medianos y se nos echen á perder enseguida; porque también en 1718 habíamos conseguido reponer un tancito nuestra Marina, y vino lo de Castañeta, que nos estalló en la boca, pues los ingleses destruyeron nuestra escuadra navío á navío en el mar de Sicilia sobre Cabo Pájaro.

Y no se crea que salimos tan mal de aquel lance por falta de valor en la tropa ni porque escaseara la sangre fría y la buena voluntad en los que mandaban los barcos; el jefe era buen constructor y piloto; pero lo que se echaba de menos en todos era ciencia naval, disciplina en las evoluciones y táctica de escuadras.

No vayan á creer los maliciosos que saco todos estos datos de alguna revista extranjera, v. gr. de la «Revista de Revistas», de Londres, la cual, por cierto, en su último número amenaza á todas las potencias que se atrevieran á habérselas con Inglaterra en estas ó parecidas palabras: Cualquiera nación que sostuviese la guerra con nosotros, no podría, á los pocos días de declararla, ostentar en alta mar su bandera en ningún barco de los suyos... La amenaza como se ve, es terrible; pero, por lo que toca á España, descuide el fanfarrón, que, por las trazas, nosotros nos bastamos y nos sobramos para irnos á pique.

Los tristes datos de nuestras inveteradas desdichas marítimas, los saco de una fuente castiza y nada sospechosa, de «Los varones ilustres de la Marina española»: por el capitán de fragata D. Josef de Vargas y Ponce (Madrid. En la imprenta real. Año de 1808.)

Si queremos algún consuelo para nuestros desastres de ahora, no debemos olvidarnos de D. Juan de Austria ni de Lepanto; acordémos de Mesina en 1676; acordémonos de 1718... A lo menos, ahora, si nuestros barcos se pierden, se inutilizan y se van á pique, no es por valentia de ningún formidable enemigo, sino por nuestra pícara suerte; llamando suerte á muchas cosas.

CLARIN.

(Del «Heraldo de Madrid».)

Sentencia del Virrey

Los habitantes de la muy noble ciudad de Nápoles estaban absortos ante el repentino cambio verificado en la persona de Felipe Adorno.

Vivía este del modesto jornal que le producía su oficio de cardador de lana, cuando de pronto se le vió abandonar el trabajo y cambiar en absoluto de manera de ser.

Llamaba la atención general por el lujo de sus trenes, por la elegancia en el vestir y por los opíparos banquetes con que solia agasajar á sus amigos, siendo la fortuna del mancebo el tema principal de todas las conversaciones.

—Pero ¿á qué se debe la prosperidad de ese muchacho?—preguntaba en cierta ocasión un individuo á ciertas personas que se ocupaban con insistencia en el asunto.

—A una herencia—contestó un anciano que hasta entonces había guardado silencio.—Hace dos meses murió Ludovico Adorno, el cual legó en su testamento toda la fortuna á los jesuitas, á condición de que entregaran lo que quisieran á su sobrino Felipe.

—¿Y qué cantidad le dieron?

—Diez mil libras, de las quinientas mil que constituían la herencia.

—Pero ese lujo...

—El sobrino no se conformó con el donativo y se presentó al virrey, quien después de haber leído el testamento, dictó sentencia en favor del demandante.

—¿Y el fallo fué justo?

—Justísimo. Como que, según él, toda la fortuna de Ludovico pasó á manos del venturoso Felipe.

—Eso es un logrogrifo incomprensible.

—Pues no lo es, con arreglo á lo consignado en la sentencia.

El virrey dijo que se había interpretado mal la última voluntad de Ludovico Adorno, puesto que este había manifestado en su testamento que los jesuitas dieran á Felipe lo que quisieran, y que lo que aquéllos querían eran 490.000 libras. Esta fué la cantidad que por mandato superior fué entregada al día siguiente á Felipe Adorno.

—¿Y qué hicieron los jesuitas.

—Conformarse á regañadientes con las diez mil libras que habían intentado endosar al sobrino del difunto.

CRONICA LOCAL.

Han de proveerse por oposición las escuelas vacantes en esta provincia que se detallan en el siguiente cuadro:

Elementales de niños

	Pesetas
San Cristóbal (Mercadal) . . .	825
Coll d' en Rebassa (Palma) . .	825
San Juan Bautista (Ibiza) . . .	825
Marratxí	825
Elementales de niñas	
Marratxí	825

Además del sueldo que á cada escuela queda asignado, los profesores disfrutarán de casa-habitación decente y capaz para sí y su familia y el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarlas.

Las instancias, dirigidas al Rector del distrito Universitario se admitirán en la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública hasta el día 4 del próximo Noviembre á las cuatro de la tarde.

La empresa del Teatro-Circo está haciendo gestiones para contratar á Mlle. Roux y al profesor Grossi, adivinador del pensamiento.

En el vapor-correo de hoy han llegado á esta ciudad.

Siguiendo la costumbre de los años anteriores, los aragoneses residentes en Palma y varios mallorquines devotos de la Virgen, se proponen celebrar en la iglesia de Montesión el día 13 del actual, una fiesta dedicada á la Santísima Virgen del Pilar.

El próximo sábado se celebrará en el pueblo de Algaida la feria según costumbre de todos los años.

El día 8 del actual en el local que ocupa el depósito de guarda-costas se verificarán tres subastas para enajenar el aparejo y demás efectos pertenecientes á cada uno de tres faluchos apresados con tabaco de contrabando. Dichos actos se verificarán á las diez, diez y media y once de la mañana.

Los señores Semir y Busquets inauguran hoy en su establecimiento de la calle de la Constitución 54, las clases de caligrafía y contabilidad.

Ayer cumplieron 549 años que el obispo Berenguer consagró la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

En vista de la consulta hecha por el Comandante en Jefe del cuarto Cuerpo de ejército, preguntando el destino que ha de darse á los individuos que han de cambiar de situación con reservistas del reemplazo de 1891, llamados á filas en virtud de Real orden de 29 de Julio último, se ha dispuesto que, con arreglo á las prescripciones del caso 5.º de la Real orden de 31 del citado mes, el sustituído debe quedar en la situación que antes tenía, con la obligación de acudir el día que fuere llamado el sustituto, si éste pertenecía á los reemplazos de 1889 ó 1890, y si fuere de los de 1892 á 1894, deberá cumplirse lo dispuesto en dicha Real orden y en la de 30 del citado mes.

TESORERIA DE HACIENDA
DE BALEARES.

Negociado de Recaudación.—El dia 20 del corriente mes, termina en esta Capital, el primer período de cobranza voluntaria de las Contribuciones Urbana, Rústica y Pecuaria é Industrial correspondiente al primer trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubieran hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargo durante los dias 21 al 30 del actual en la Oficina Recaudadora, Constitución 54.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás periódicos de la localidad para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 19 Septiembre 1895.—El Tesorero.—Francisco Ruiz de Villa.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS
de Palma.

Se hace saber á todos los dueños de ganados del casco y radio que no los tengan registrados en esta administración de consumos se sirvan pasar por las oficinas de la misma á efectuarlo en el plazo de doce dias á contar desde la publicación de este anuncio á fin de evitar perjuicios que pudieran sobrevenirles según el artículo 290 caso 14 del reglamento provisional de consumos.

—

Formado por esta Administración el reparto de los encabezamientos correspondientes por el impuesto de Consumos á los vecinos y habitantes del extra-radio de esta capital durante el actual año económico de 1895-96 quedará expuesto al público á efectos de reclamación en esta oficina calle San Felío núm 22; de las siete de la mañana hasta las dos de la tarde durante los ocho días siguientes al de la inserción del presente anuncio en los periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma, 1.º Octubre de 1895.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, CONSTRUCTORES.—81, FAUB. ST. DENIS. PARIS.—Vende á las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos Pneumáticos. Catalogos gratis. 200 Fr.

HUMORADAS

Ahorcóse un individuo y el cura se negaba á darle sepultura eclesiástica.

La viuda, llena de dolor exclamó:

Perdónelo usted, señor; es verdad que mi marido se suicidó. Pero no tenía la costumbre de hacerlo.

—

—¿Su marido de usted es cazador?

—Sí, pero un cazador tan desdichado y tan torpe, que tengo miedo de que algún dia su escopeta estalle de... risa.

—

Gedeón va á Sevilla y al pasar por el puente de Triana, pregunta:

—¿Qué río es ese?

—El Guadalquivir—le contestan.

—¡Vamos, sí, el Manzanares de Sevilla!

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los señores D. Baldomero Roca y D. Juan Barceló.

Función para hoy

Las zarzuelas: «Las campanas de Carrión» y «Los Baturros».

	POR DECENA Pesetas	DIARIOS Pesetas
Palcos sin entrada.	40	6'00
Butacas sin id.	5	1'00
Sillas circulares sin id.. . . .	4	0'50
Anfiteatro sin id.	2	0'50
Lunetas sin id.	1'50	0'25
Entrada general		0'50
Media entrada.		0'30

Telegramas
Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 1, 4'5 t.

Corren rumores insistentes de que se ha recibido un telegrama de la Habana participando la pérdida del crucero «Colón» en el arrecife de Colorados.

Esta noticia ha causado mucha sensación.

Faltan detalles.

—

Madrid 1, 9'45 n.

El crucero «Colón» lo mandaba el capitán de fragata Sr. Toca, quien ha declarado que era inevitable su pérdida.

Varó en Cayo buena Vista.

La tripulación arribó á la playa de Mantua.

Cerrádose el puerto de la Habana á causa del temporal y ha aplazado su salida el vapor-correo.

Madrid 1, 9'45 n.

El general Azcárraga ha desmentido la noticia del desembarco de filibusteros en Puerto-Rico.

Asegúrase que el cabecilla Roloff está gravemente enfermo de disentería.

En el paseo de Santa María de la Cabeza estalló una bala de cañón, ocasionando un muerto y un herido.

—

Madrid 1, 1'30 m.

La varadura del crucero «Colón» fué á consecuencia de haber sufrido un fuerte ciclón.

Han desaparecido tres tripulantes.

El teniente coronel del batallón de Soria batió al enemigo, dispersándolo.

El comandante del batallón de Soria dispersó otra partida de insurrectos, haciéndole 7 muertos y 20 heridos.

El comandante Blanco sorprendió á los insurrectos, matando á 2.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear.	62'00
Cambio Mallorquín	5'00
Fomento Agrícola.	65'00
Ferro-carriles de Mallorca . .	30'50
Alumbrado por Gas. . . .	113'00
La General Mallorquina . . .	00'00
La Isleña Marítima	45'00
Bonos municipales	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

4 p% interior perpetuo . . .	69'05
4 p% exterior perpetuo . . .	80'00
4 p% amortizable.	82'10
Cubas	101'60
Banco de España	389'00
Tabacos.	191'50
Francos.	00'00
Libras	29'58

BARCELONA 23 de Septiembre

4 p% interior	69'07
4 p% exterior	79'97
Cubas	101'25
Coloniales	0'00
Nortes	25'75
Francias	20'30
Madrid	00'00
París	68'50
Francos.	0'00

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los dias laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el **13** al **31** de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

RECAUDACION VOLUNTARIA DE CEDULAS PERSONALES

Se hace saber: que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde, calle de San Jaime núm. 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores:—Juan Mayol—Miguel Coll.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS
Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y C.ª

DESPACHO
De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler